

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Recuperado el edificio ocupado de la calle Compañía de Pamplona, que se destinará a vivienda social para jóvenes

La Policía Foral lo ha desalojado pacíficamente cumpliendo una orden judicial

Jueves, 04 de agosto de 2016

Nasuvinsa ha recuperado el edificio público ocupado en la calle Compañía, número 3, de Pamplona, que será rehabilitado íntegramente con el objetivo de destinarlo a viviendas de alquiler para jóvenes, dentro de los planes previstos por el Ejecutivo foral en materia de promoción de vivienda social.

El presupuesto previsto para la rehabilitación de este inmueble supera los 450.000 euros. En concreto, se adecuarán un total de cuatro viviendas, una por planta, más cuatro trasteros en la entrecubierta, además de un local comercial en la planta baja. Antes de la ocupación del edificio, el pasado mes de diciembre, ya se habían realizado unas primeras actuaciones de limpieza en el inmueble con este fin.

La rehabilitación del inmueble, que es propiedad del Gobierno de Navarra, será posible tras el desalojo pacífico practicado hoy jueves por la Policía Foral cumpliendo una orden dictada por el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona.

El desalojo ha comenzado sobre las 13 horas, cuando agentes de la Policía Foral han informado del mencionado oficio urgente de desalojo a la decena de personas que se encontraban en ese momento en el edificio, quienes han comenzado a abandonarlo de forma pacífica. La actuación policial ha concluido en torno a las 15 horas.